

## FOPP

### PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán variados con el fin de valorar el aprendizaje del alumnado en todas sus dimensiones. La siguiente tabla muestra los instrumentos propuestos.

| DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b><u>PRUEBAS OBJETIVAS.</u></b> Exámenes y preguntas objetivas sobre los contenidos tratados en clase. El libro de texto contiene la mayoría de la información necesaria para poder superar estas pruebas.                                                                    |
| <b><u>PRESENTACIONES Y PRODUCCIONES.</u></b> Presentaciones orales, actuaciones artísticas, juego de roles, dramatizaciones realizadas en clase.                                                                                                                               |
| <b><u>TRABAJO:</u></b> Realización de las actividades realizadas dentro o fuera del aula y que sirven para puntuar el trabajo dedicado a la asignatura, que podrá consistir en redacciones, informes, infografías, trabajos de investigación y revisión del cuaderno de clase. |
| <b><u>PARTICIPACIÓN:</u></b> Se evaluará la participación en la asignatura, con diversas actividades en las que los alumnos pueden preguntar, proponer ideas, debatir, reflexionar y aportar al desarrollo de la materia.                                                      |

## Criterios de calificación

La nota de la evaluación será calculada como la suma ponderada de los instrumentos de evaluación.

|                          |     | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pruebas objetivas.       | 30% | Tienen que ser competenciales y referidas a los contenidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Trabajos y exposiciones. | 60% | A cada trabajo o exposición le acompañará una rúbrica de corrección con los criterios de presentación, extensión y contenido que se tendrán en cuenta a la hora de corregir el trabajo. El porcentaje de cada trabajo y exposición será marcado por la profesora en función de su importancia. Se incluirá en este apartado la revisión del cuaderno del alumno. |
| Participación.           | 10% | Se tendrá en cuenta haber participado en el desarrollo de la clase.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

### **No se recogerán los trabajos entregados con posterioridad a la fecha límite**

marcada por el profesorado. En el caso de que se falte a un examen o a una presentación programada, deberá justificarse adecuadamente la ausencia mediante el justificante oportuno. De este modo, si la falta está justificada, el profesor determinará oportunamente el día y la hora para la realización de la misma. Si la falta es previsible deberá comunicarse con la mayor antelación posible.

**Si se comprueba que un alumno copia en alguna prueba**, obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba. Aquellos alumnos que utilicen o tengan en su poder **material no permitido durante los exámenes** (móvil, apuntes, notas, etc.) o hablen obtendrán una calificación de 0 en dicha prueba.

**Si se detectara que un trabajo ha sido copiado de un compañero**, se considerarán como no entregados ambos trabajos y serán calificados con un

cero. La misma medida se tomará en caso de falta de originalidad en un trabajo/ejercicio realizado: copiar / plagiar sin citar fuentes, con información literal de internet, con uso de inteligencia artificial, etc.

Con carácter general para todos los trabajos escritos se pedirá al alumno una correcta escritura sin **faltas de ortografía**. Se corregirá al alumnado con el fin de conseguir que tenga el menor número de faltas posible.

La **nota final del curso** será la obtenida al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno aprobará la materia cuando esta nota sea igual o superior a 5. De no ser así, el alumno tendrá suspendida la materia, y será necesario que se presente a una prueba ordinaria donde se incluirán todos los contenidos teóricos y prácticos vistos durante el curso.

Si aparecieran decimales la nota final se hará por redondeo. Así, si el primer decimal es inferior a cinco se redondeará a 5 a partir de 4,5.

Por otro lado, aquellos **alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua** por reiteradas faltas de asistencia no justificadas (en base al porcentaje de faltas decidido por el centro) podrán superar la asignatura, en convocatoria ordinaria (según calendario escolar), a través de una prueba escrita sobre la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos impartidos a lo largo del curso. En caso de superar la prueba, la nota media final del curso coincidiría con la nota del examen. De tal forma, que si aparecieran decimales se aplicarían los criterios anteriormente descritos.

### **Medidas de recuperación**

Dado que se está siguiendo una evaluación continua, como se ha mencionado anteriormente, en el caso de que la media de las tres evaluaciones no alcance la nota de 5, tendrá que hacerse un examen final en convocatoria ordinaria donde se incluirán todos los contenidos teóricos y prácticos impartidos durante el curso. En dicho examen deberá alcanzarse la nota de 5 para dar por aprobada la asignatura.

Según la legislación vigente no se realizará una convocatoria extraordinaria.